



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su beneplácito por la elección de la doctora Mirta Roses Periago como Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) el pasado 25 de septiembre, por constituir la primera argentina que estará al frente de dicha organización y en reconocimiento a su prestigiosa trayectoria y contribución a la problemática de la salud pública de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Artículo 2°.- La presente declaración será remitida para conocimiento de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), a través de su representación argentina.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 173/2002